



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Esquíú esq. Tucumán (4700) Catamarca - Tel. FAX 0383-4456410/4420748 - E-mail: direccion_compras@unca.edu.ar

EXPEDIENTE N° 3010/6	FECHA: 11/12/2024	ORDEN DE PROVISIÓN N°: 027
SOLICITANTE:		SEC. INV. Y POSGRADO

Licitación Pública	Licitación Privada	Contratación Directa	Contratación Directa -Trámite Simplificado 016/2024	Compra Menor
N°	N°	N°	N°	N°

CUATRO PASOS SAS

SEÑORES: RIVERA INDARTE 1371 - B° COFICO

DIRECCIÓN: CORDOBA CAPITAL -TEL.:0351-2071171

LOCALIDAD:

N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	<p>ALTERNATIVA SAMSUNG 55" FLIP SIN OPS</p> <p>SAMSUNG PIZARRA TACTIL FLIP PRO MODELO WM55B CON PIE CON ROTACION</p> <p>Y EN UN TODO DE ACUERDO AL DETALLE Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE V/PRESUPUESTO, EL CUAL SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXPTE N° 2024-00030106-UNCA-SIP#REC</p> <p>IMPORTE TOTAL : PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 13/100 (\$ 4.317.876,13)</p> <p></p> <p>PROF. ALFREDO FERRANDO ARPÍZ DIRECTOR ÁREA COMPRAS EN RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA</p>	4317876,13	4317876,13



Direccion de Compras <direccion_compras@unca.edu.ar>

cuatro pasos.pdf

Direccion de Compras <direccion_compras@unca.edu.ar>
Para: Ernesto Cuatropasos <ernestocuatropasos@gmail.com>

11 de diciembre de 2024, 10:30

SEÑORES
CUATRO PASOS SAS

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de remitir orden de provisión n° 027/2024, correspondiente a la contratación directa n° 010/2024 - el cual tiene por objeto la adquisición de una pantalla/monitor interactivo táctil de 55 pulgadas con soporte de pie móvil rotativo destinado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios.

FAVOR DE EMITIR ACUSE DE RECIBO.

Sin otro particular, lo saludo a usted. Atentamente,

SOSA, MAXIMILIANO D.
aux. adm. Direccion A. Compras - UNCA

----- Forwarded message -----

De: **maximiliano sosa** <maximiliano.sosa2890@gmail.com>

Date: mié, 11 dic 2024 a las 10:27

Subject: cuatro pasos.pdf

To: <direccion_compras@unca.edu.ar>

 **cuatro pasos.pdf**
408K



Universidad Nacional de Catamarca
2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
UNIVERSITARIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00040106- -UNCA-SIP#REC-ADJUDICA C.D. 10-2024- A LA FIRMA CUATRO PASOS SAS -ADQUISICIÓN DE PANTALLAS Y MONITORES -SIP

VISTO:

El EX – 2024-00040106-UNCA-SIP#REC, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante NO-2024-00040135-UNCA-SIP#RE de fecha 05 de noviembre de 2024 por la cual se solicita se gestione la adquisición de una pantalla/monitor interactivo táctil de 55 pulgadas con soporte de pie móvil rotativo destinado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios.

Que cuenta con el V°B° de parte del Vicerrectorado de esta Casa de Estudios.

Que toma conocimiento la Secretaría Económica Financiera de este Rectorado e indicando el trámite administrativo a seguir con intervención de las áreas de competencia.

Que mediante NUP 384/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024 se hace la reserva presupuestaria correspondiente a fin de dar continuidad al trámite de referencia.

Que mediante RSREC-2024-652-E-UNCA-REC de fecha 21 de noviembre de 2024, se procede a autorizar a llevar a cabo la adquisición de los bienes a adquirir; a aprobar en toda y cada una de sus cláusulas, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo; y autorizar a la Dirección Área Compras en Rectorado – Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar el llamado a Contratación Directa n° 010/2024 a llevar a cabo el acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas que se presenten a la misma el día 28 de noviembre del 2024 a las once (11:00)hs.

Que el presente llamado a licitación se publicó en la página Web de la Oficina Nacional, en la página Oficial de la Institución y por el espacio de dos (2) días en los diarios locales El Ancasti y El Esquiú, respectivamente.

Que se cursaron invitaciones a participar a potenciales oferentes del rubro conforme corre agregado a las presentes actuaciones.

Que en tiempo y forma esto es el 28/11/2024 a las 11:00hs, se procedió a confeccionar la respectiva acta de apertura de sobre constatándose la presentación de la oferta presentada por la firma comercial oferente: CUATRO PASOS SAS.

Que toma conocimiento e intervención el señor Secretario de Investigación y Posgrado Raúl Ortega, quien mediante informe pormenorizado de las ofertas presentadas plasma su criterio en informe el cual corre agregado a las presentes actuaciones indicando llevar a cabo la adjudicación a favor de la firma comercial CUATRO PASOS SAS por considerar los costos y presupuestos disponible como así también con las características técnicas adecuadas a los intereses de esta Universidad.

Que luego de lo indicado por parte del Secretario de esa Unidad de Administración, en consecuencia, se procedió a confeccionar la respectiva acta de evaluación de oferta con fecha 09 de diciembre de 2024.

Que dicho acto administrativo fue comunicado y notificado vía mail en tiempo y forma al citado oferente; no emitiendo observación alguna al presente trámite de contratación directa.

Que por ende la Contratación Directa n° 010/2024 se encuentra en condiciones de ser adjudicada.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la erogación a producir.

Que el dictado de la presente resolución se efectúa en virtud de lo establecido en el artículo 10) apartado c) de la Ordenanza del Consejo Superior n° 05/2016 y artículo 11 del Decreto 1023/2001.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR ADMISIBLE a la oferta presenta al presente procedimiento de selección de oferente encuadrada como Contratación Directa n° 010/2024 a CUATRO PASOS SAS; conforme a la requisitoria exigida en los PByCP que rigieron al presente llamado a contratación.

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR el presente procedimiento de selección de oferentes encuadrada como Contratación Directa n° 010/2024 - la cual tiene por objeto la adquisición de pantallas y monitores para la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Casa de Estudios- a favor de la siguiente firma comercial, por los ítems, importes y conceptos que a continuación se detalla conforme a lo expresado en su punto C) **RECOMENDACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN A ADOPTAR PARA CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO;** de la presente acta de evaluación: **FIRMA COMERCIAL: CUATRO PASOS SAS CUIT 30-71630097-4**

Ítems: 01 Alternativa II cantidad (1)\$ 4.317.876,13

Conceptos: ítems 01 por resultar en consideración de los costos y presupuestos disponible como así también con las características técnicas adecuada a los intereses de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable de este Rectorado a emitir liquidación a favor de la citada firma comercial y por el importe total indicado en el artículo 2do) precedente.

ARTÍCULO 4°.-) AUTORIZAR a la Dirección Área Fondos y Valores de este Rectorado a emitir los instrumentos financieros necesarios a fin de cancelar las obligaciones.

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR la erogación resultante a Dependencia: 01-08; Fuente de Financiamiento 11; Función 5; Inciso 4.

ARTÍCULO 6°.- CURSAR copia autenticada de la presente resolución a las Direcciones: Área Compras; Área Patrimonio; Área Contable de este Rectorado y a la citada firma comercial oferente.

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-

Digitally signed by ORTEGA Raul Guillermo
Date: 2024.12.10 10:28:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by ARELLANO Oscar Alfonso
Date: 2024.12.11 08:28:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE UNCa
DN: cn=GDE UNCa, c=AR, o=Universidad
Nacional de Catamarca, ou=Secretaria General,
serialNumber=CUIT 30641870931
Date: 2024.12.11 08:28:59 -03'00'